



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO DE NUMERO MTU/DIF/JD/CJ/ORD/03/2022

En la ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Quintana Roo, siendo las quince horas con quince minutos del día dos de febrero del año dos mil veintidós, se reunieron en la sala de cabildo "29 de Mayo", los ciudadanos, C. Marciano Dzul Caamal, Presidente Municipal; C. María Teresa Arana Sánchez, Síndico Municipal; C. Josefina del Rocío Grau Murillo, Representante del DIF Estatal Zona Norte; C. David Manances Tah Balam, Primer Regidor; C. Martin Dzib Chimal, Tercer Regidor; C. Fany Adriana Gallegos Sánchez, Cuarta Regidora; C. Eva Rosely Rocha Geded, Octava Regidora; C. Virgilio Kinil Canul, representante del Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento de Tulum y Representante del Sector Campesino, Obrero y Popular en el Municipio de Tulum; C. Nelvy Guadalupe Torres Cerralta, Representante de la Asociación Toshonos Tulum Pro Discapacidad Asociación Civil y Representante de las Organizaciones, Instituciones o Asociaciones en el Municipio de Tulum y la C. Ileana Aurelia Canul Dzib, Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, como testigo de honor; para el efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Municipio de Tulum, Quintana Roo, -----

Llevándose a cabo la sesión de acuerdo al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaratoria de existencia de quórum legal. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----
- IV. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----
- V. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueban los nombramientos de diversos funcionarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----
- VI. Asuntos Generales. -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Distinguidas autoridades, respetable concurrencia ésta es la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum Quintana Roo y que se celebra de conformidad a lo dictado por los artículos 20 fracción I y 21 de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; y artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Cabe

[Firma manuscrita]



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



mencionar que el Ciudadano Jorge Alberto Portilla Manica, no podrá presentarse a la Sesión y es necesario celebrarla, por tal motivo, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum que refiere que la sesión se llevará a cabo cuando la asistencia sea la mitad más uno de los integrantes y siendo que está presente la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva y a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, se propone al Primer Regidor, el Ciudadano David Manances Tah Balam, como Secretario Ejecutivo de la presente sesión. Si se aprueba la propuesta en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado**. En efecto, el Primer Regidor David Manances Tah Balam tendrá funciones de Secretario Ejecutivo en la presente sesión. Señor Secretario, sírvase pasar lista de Asistencia: -----

--- EL SECRETARIO DICE: -----

- | | |
|--|---|
| Presidente Municipal..... | C. Marciano Dzul Caamal. ----- |
| Secretario General..... | C. Jorge Alberto Portilla Manica. ----- |
| Primer Regidor, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Salud Publica y Asistencia Social... | C. David Manances Tah Balam. ----- |
| Tercer Regidor, Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana, y Transporte..... | C. Martin Dzib Chimal. ----- |
| Cuarta Regidora, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Desarrollo Juvenil..... | C. Fany Adriana Gallegos Sánchez. ----- |
| Octava Regidora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar, Grupos Vulnerables, para la Igualdad de Genero y Asuntos Indígenas..... | C. Eva Rosely Rocha Geded. ----- |
| Síndico Municipal..... | C. María Teresa Arana Sánchez. ----- |
| Representante del DIF Zona Norte..... | C. Josefina del Rocío Grau Murillo. ----- |
| Representante Sector Campesino..... | C. Virgilio Kinil Canul. ----- |
| Representante de las Organizaciones..... | C. Nelvy Guadalupe Torres Cerralta. ----- |

--- EL SECRETARIO GENERAL DICE: Señor Presidente le informo que se encuentran 9 de los 10 de los integrantes de la Junta Directiva en el Recinto, con la ausencia del C. Jorge Alberto Portilla Manica, por motivos de salud-----

--- EL PRESIDENTE DICE: Hay quórum legal, sírvanse todos los presentes ponerse de pie. Y CONTINÚA DICIENDO: Siendo las quince horas con quince minutos del día dos de febrero del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalados los trabajos de la Tercera



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Solicito a los presentes tomar asiento. Señor Secretario sírvase continuar con el orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del orden del día. -----

- - - Después de leerse el orden del día, EL PRESIDENTE DICE: Se somete a consideración el orden del día. -----

- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. ---

- - - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.

- - - EL SECRETARIO LEE:-----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, 34 FRACCIONES V, VI Y VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

----- C O N S I D E R A N D O -----

QUE LA REFORMA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PUBLICADA CON FECHA DEL 7 DE MAYO DEL 2008, RESULTA UN PARTEAGUAS RESPECTO AL FORTALECIMIENTO DEL USO Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GASTO PÚBLICO; EL FIN DEL PODER PÚBLICO Y DEL ESTADO DEBE DE SER ENTENDIDO DESDE UNA ÓPTICA EN LA QUE SU OBJETIVO ES EL DE DOTAR DE SERVICIOS PÚBLICOS A LOS CIUDADANOS AL MISMO TIEMPO QUE SE IMPULSA SU DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL ACCESO A LA SALUD, EDUCACIÓN, COMBATE A LA POBREZA, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y MECANISMOS DE ASISTENCIA SOCIAL. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. -----

QUE DICHS OBJETIVOS SOLO PUEDEN SER ALCANZABLES MEDIANTE UN MINUCIOSO DISEÑO, EJECUCIÓN, VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA DICHO FIN, ENTENDIENDO TAL CÚMULO DE INSTRUMENTOS COMO POLÍTICAS PÚBLICAS, LAS CUALES INVARIABLEMENTE REQUIEREN DE PRESUPUESTO PÚBLICO PARA SU EJECUCIÓN. EN EFECTO, EL SISTEMA DIF DE ESTE MUNICIPIO ESTA CONVENCIDO DE QUE DEBE SER GARANTE DE QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS RECAUDADOS SEAN DESTINADOS Y EJECUTADOS DE FORMA TRANSPARENTE EN OBRAS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE TRADUZCAN EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE TULUM. -----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCION I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -

QUE AL DIRECTOR LE CORRESPONDE PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU AUTORIZACIÓN, LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 34 FRACCION VII DEL MENCIONADO REGLAMENTO. POR LO QUE EN UNIÓN CON LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN ATRIBUCIÓN A SUS FUNCIONES SE DIERON A LA TAREA DE PLANEAR Y PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA DIF PARA EL EJERCICIO 2022 EL CUAL SE ELABORO CUIDADOSAMENTE SIGUIENDO EL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL SIN MENOSCABO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES. -----

QUE LA DIRECCIÓN GENERAL, SE DIO A LA TAREA DE REALIZAR LOS PARÁMETROS CONCIENTIZADORES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



MUNICIPIO DE TULUM PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, CON EL QUE SE BUSCA EN TODO MOMENTO ALLEGARSE DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE ESTA INSTITUCIÓN DESARROLLA EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE ESTA FORMA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE TIENE CON LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TULUM EN MATERIA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA, APOYO; ASÍ COMO, EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA. -----

QUE LOS INGRESOS ESTIMADOS SERVIRÁN PARA SOLVENTAR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, ASÍ COMO ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, BAJO RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR MEDIO DE LA IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE -----

-----A C U E R D O-----

ÚNICO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, Y QUE ASCIENDE A LA SUMA TOTAL DE \$12,014,590.00 (SON: DOCE MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MXN), CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

RUBRO	TIPO		IMPORTE
7		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$2,014,590
	73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$1,986,590
	79	Otros Ingresos	\$28,000
9		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$10,000,000
	91	TRANSFERENCIAS y asignaciones	\$10,000,000

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



	TOTAL INGRESOS	\$12,014,590.00
--	-----------------------	------------------------

ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. ---
 --- Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado**. Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

--- EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum.----

--- EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención. ---
 --- EL SECRETARIO LEE:-----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, Y 34 FRACCION V, VI Y VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

CONSIDERANDO-----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2009.-----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -

QUE AL DIRECTOR LE CORRESPONDE PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU AUTORIZACIÓN, LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VII DEL MENCIONADO REGLAMENTO. POR LO QUE EN UNIÓN CON LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN ATRIBUCIÓN A SUS FUNCIONES SE DIERON A LA TAREA DE PLANEAR Y PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF PARA EL EJERCICIO 2022 EL CUAL SE ELABORO CUIDADOSAMENTE SIGUIENDO LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD DE ESTE ÓRGANO ASISTENCIAL SIN MENOSCABO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES. -----

QUE LA ASIGNACIÓN DE EGRESOS, TIENE POR FIN ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, BAJO RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR MEDIO DE LA IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.-----

QUE LOS EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, SON SUJETOS A CRITERIOS DE SELECTIVIDAD, OBJETIVIDAD, TRANSPARENCIA, TEMPORALIDAD Y PUBLICIDAD, IDENTIFICANDO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA POR GRUPO ESPECÍFICO Y ASEGURANDO LA COORDINACIÓN DE ACCIONES CON OTRAS ÁREAS PARA EVITAR DUPLICIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO INCORPORANDO PROCESOS PERIÓDICOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN AJUSTAR LAS MODALIDADES DE SU OPERACIÓN Y DE ESTA MANERA, GARANTIZAR LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE SU ASIGNACIÓN, Y ASEGURAR QUE DICHS RECURSOS SE APLIQUEN EFECTIVAMENTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, ASÍ COMO LOS SECTORES A QUIENES SE BENEFICIARÁ. ---

QUE CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, BUSCA EN TODO MOMENTO GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE ÉSTA INSTITUCIÓN DESARROLLA EN BIEN DE LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROCURANDO LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA CIUDADANÍA; ASÍ COMO, EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM.

QUE LOS EGRESOS CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 ASCIENDEN A UN TOTAL DE \$12,014,590.00 (SON: DOCE MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MXN) QUEDANDO LA ESTIMACIÓN DE EGRESOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,925,176.00
	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,278,876.00
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,805,100.00
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$708,550.00
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$138,600.00
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,196,650.00

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the number '5729' written vertically.]



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$362,900.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$434,500.00
3000		SERVICIOS GENERALES	\$2,634,914.00
	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$240,750.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$182,000.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,089,364.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$65,500.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$436,800.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$470,000.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$52,500.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$98,000.00
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,612,500.00
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$1,612,500.00
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,817,000.00
	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$824,500.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$150,000.00

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.]



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



	5300	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$80,000.00
	5400	Vehículos y equipos de transporte	\$465,000.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$259,500.00
	5700	Activos biológicos	\$20,000.00
	5900	Activos intangibles	\$18,000.00
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$25,000.00
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$25,000.00
		TOTAL	\$12,014,590.00

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE.-----

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO.- SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, QUE SE DETALLA EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO.-----

--- EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -

--- Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

--- EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del acuerdo por el cual se aprueban los nombramientos de diversos funcionarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



--- EL SECRETARIO LEE: -----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

----- C O N S I D E R A N D O -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO (DIF) CONSTITUYE LA PIEDRA ANGULAR PARA PROMOVER LOS PROGRAMAS PÚBLICOS, EL DESARROLLO HUMANO QUE CORREN A CARGO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SOBRE TODO EN LA ATENCIÓN DE LOS SECTORES QUE NO ESTÁN INCORPORADOS A SISTEMA ALGUNO DE SEGURIDAD SOCIAL, COMO SON: MENORES, ADULTOS, ANCIANOS, HOMBRES Y MUJERES QUE REQUIEREN DE LA ASISTENCIA SOCIAL POR ENCONTRARSE EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA SOCIAL, ECONÓMICA, FÍSICA Y MENTAL. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE CREÓ COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SEGÚN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE EN FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2021 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, POR LO QUE A PARTIR DE ENTONCES SE INICIÓ EL ANÁLISIS DE SU NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS. -----

QUE ESTOS PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS SEÑALADOS IMPLICAN EL DESPLIEGUE DE LAS MEJORES CAPACIDADES DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE ENFRENTA MÚLTIPLES DESAFÍOS, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE DARLE AL DIF MUNICIPAL UNA NUEVA ESTRUCTURA QUE SE ADAPTE A LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES DE TULUM.-----

QUE SE PROPONE NOMBRAR A LA LIC. CINTHIA KARINA ZUBIETA ARCIQUE COMO COORDINADORA ADMINISTRATIVA ADSCRITA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TODA VEZ

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

5/24

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



QUE SATISFACE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR DICHO CARGO Y DESEMPEÑARLO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ. -----

QUE SE PROPONE NOMBRAR A LA LIC. ALEJANDRA GUADALUPE CIME GUERRERO COMO JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TODA VEZ QUE SATISFACE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR DICHO CARGO Y DESEMPEÑARLO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ. -----

QUE EN FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021, EL C. MARCIANO DZUL CAAMAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90 FRACCIÓN X DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, NOMBRO A LA LIC. JESSICA RAMIREZ DE LA ROSA COMO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, ESTABLECE QUE ES FACULTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNAR Y REMOVER, A PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE VAYAN A PRESTAR SU SERVICIO EN EL SISTEMA. POR LO QUE SE HACE NECESARIO LA RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA QUEDAR CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	LIC. CINTHIA KARINA ZUBIETA ARCIQUE
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. ALEJANDRA GUADALUPE CIME GUERRERO

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: -----

----- **ACUERDO** -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



PRIMERO.- SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE CONFORMIDAD A LA FORMA PROPUESTA EN LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN. -----

SEGUNDO. - A FIN DE QUE LAS PERSONAS PROPUESTAS ENTREN AL INMEDIATO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES TÓMESELE LA PROTESTA DE LEY. -----

 ASÍ LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CÚMPLASE. -----

 --- EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -

--- Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: se pide a los funcionarios recién aprobados en las diferentes áreas que componen al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, pasar al frente de esta mesa de debates. EL PRESIDENTE CONTINÚA DICIENDO: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado libre y soberano de Quintana Roo, las leyes que de ellas emanen y los acuerdos y disposiciones dictados por el Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que esta Junta Directiva les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Quintana Roo y de este Municipio? -----

--- Los nuevos funcionarios responden: **SÍ PROTESTO.** -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Si así no lo hicieran que el pueblo se los demande. Y CONTINÚA DICIENDO: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

--- EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.-

- EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna a los miembros de la Junta Directiva, a efecto de que se sirvan exponer cualquier asunto que por su importancia o urgencia deba ser tratado en la presente sesión. -----

--- AL NO HABER COMENTARIOS, EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

--- EL SECRETARIO GENERAL DICE: Ciudadano Presidente, señores y señoras vocales, les informo que todos los puntos del orden del día han sido agotados. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Solicito a los presentes ponerse de pie. Y CONTINUA: Siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, declaro



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, por su asistencia muchas gracias. -----

- - - Levantándose la presente acta de conformidad con lo dictado en el artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Se lee y se firma por los que en ella intervinieron. -----

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

C. MARCIANO DZUL CAAMAL

TESTIGO DE HONOR PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

C. ILEANA AURELIA CANUL DZIB



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



VOCALES

EL CIUDADANO PRIMER REGIDOR
DAVID MANANCES TAH BALAM
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL, SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

EL CIUDADANO TERCER REGIDOR
MARTIN DZIB CHIMAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSPORTE

LA CIUDADANA CUARTA REGIDORA
FANY ADRIANA GALLEGOS SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y
DESARROLLO JUVENIL

LA CIUDADANA OCTAVA REGIDORA
EVA ROSELY ROCHA GEDED
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO FAMILIAR, GRUPOS
VULNERABLES, PARA LA IGUALDAD DE
GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS

LIC. MARÍA TERESA ARANA SÁNCHEZ
SINDICO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TULUM

LIC. JOSEFINA DEL ROCÍO GRAU
MURILLO
REPRESENTANTE ZONA NORTE DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

C. VIRGILIO KINIL CANUL
REPRESENTANTE DEL SECTOR
CAMPESINO, OBRERO Y POPULAR
DEL MUNICIPIO DE TULUM

LIC. NELVY GUADALUPE TORRES
CERRALTA
REPRESENTANTE DE LAS
ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O
ASOCIACIONES